



SELLO DE ARTO, VEINTENA
RAVEDIE, AÑO DE MIL SETECIENTOS
VEINTY VEINTY OCHO.

Montanazo, Alonso hernandez, Pedro fernandez de Torres
Pedro Henriquez, Felix del Pozo, Juan de Rivera
Rivera, fernandez de Angulo, fernandez de Sotomayor
max. y Pedro fabrega Residores y acordaron
lo siguiente

Presste Ayuntamiento zerrifico Juan fulo. Nieto Roxero
de sala aver zitado g. mente, a todos los Cavalleros
Residores que ango dido ser auido

See.

Sobre nombramiento
de capitanes de los
cuarteles de esta
ciudad

La Ciudad mediante la citacion esta = Dijo que
Respecto de que con el motivo de la mericia que tubo
el Alcalde de fuentealamo que Consta del caudal
celebrado en quince del corriente mes. Lo tras que
a tenido en esta ciudad a entendido haverse
mandado apromptar las companias de Militias
de este Reyno dandose ordenes para que algun
nas lo eren para pasar a esta ciudad a las
del Governador de sus armas, y baviendo san
uido siempre en esta dha ciudad companias
compuestras del Verindario de su poblacion y
campo asi de Infanteria como de Cavalleria
estimando esta ciudad por muy combeniente
al Real Servicio que para en el caso que en
suerto ocurra alguna novedad en que sea ne
cesario la propia defensa aya capitanes que
fixar dho Verindario: y baviendo hecho traer
a este Ayuntamiento sus libros capitulares y
Reconosido hallarse sin capitanes nombrados
por el M. a proporcion de esta ciudad tres com
panias de Infanteria y una de Cavalleria
que vacaron por muerte de los J. de corporacion
don Luis Garcia, y averia fueradesos Reyes
del Sr. Joseph de Mend. Yernal que lo eren de dha

